

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como complemento al Hecho Relevante presentado por esta Sociedad fecha 31 de mayo de 2001, con número de registro 29.316, se adjunta testimonio notarial de la Escritura Pública 1180/2001, de 25 de junio, de redenominación del capital social a Euros y modificación de artículos estatutarios, otorgada por CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ("Catalana Occidente"), ante el Notario de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Don Antonio Luis García Bernat, que ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

En su virtud, el nuevo capital social de Catalana Occidente asciende a **TRFINTA Y SI MILLONES (36.000.000.-)** de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido **VEINTICUATRO MILLONES (24.000.000)** de acciones, de 1,5 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 13 de septiembre de 2001.

**Francisco José Arregui Laborda**  
Director General